

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5859** *ARCADE IBÉRICA SOFTWARE, S.L.*

Por decisión del Órgano de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad Arcade Ibérica Software, S.L., que se celebrará en la Notaría de don Jesús Benavides Lima y don Ariel Sultán Benguigui, Notaría Diagonal 550, sita en Avenida Diagonal, n.º 550, Ppal. 1.ª, 08021, Barcelona, el próximo día 20 de julio de 2018, a las 12 horas de su mañana, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación de la gestión del actual administrador único don David Mathieu Ortolan durante el ejercicio de su cargo.

Cuarto.- Previa exposición por el administrador de la sociedad de la evolución del negocio y de las dificultades de gestión acaecidas en las últimas semanas, aprobación de la necesidad, por imperativo legal, de instar concurso voluntario, en su caso, de manera inmediata, por causas ajenas a la gestión y administración societarias actuales.

Quinto.- Cese voluntario (dimisión) del actual administrador único don David Mathieu Ortolán de su cargo y, nombramiento, en su caso, de un nuevo órgano de administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la adopción de los anteriores acuerdos.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 LSC se hace constar la facultad de los socios de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, cuantos informes o aclaraciones estimen precisos en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Barcelona, 20 de junio de 2018.- El Administrador único, David Mathieu Ortolan.

ID: A180044121-1